



MENDOZA, 5 ABR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3854/18 en el que la egresada Katherina Alexandra MANSILLA FUENTES tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE TEORÍAS MUSICALES.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE TEORÍAS MUSICALES a la egresada Katherina Alexandra MANSILLA FUENTES (D.N.I. N° 37.627.037) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TRECE (13) de octubre de 1993, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/05-C.S., con fecha de egreso VEINTITRÉS (23) de febrero de 2018 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

196

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO